



Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1488/2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 26514/13 y 27101/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, Dra. Luisa María Escrich solicita la prórroga de los interinatos de los agentes María Daniela Biau Cristaldo y Martín Alejandro Elizalde en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y Oficial, con cambio en la condición, en el juzgado a su cargo.

Que por otro lado la Sra. Magistrada solicita las designaciones interinas de los agentes Federico Kierszenbaum y Martina Kriegler en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Secretaria Privada, respectivamente, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 396/2013, informando la agente Biau Cristaldo se desempeña interinamente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en virtud del pase y promoción interina de la agente Lorena Silvia Archilla al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3, a partir de su inicio y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Presidencia N° 790/2013.

Que en el otro cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mencionado juzgado revistaba interinamente el agente Joan Manuel Piñol, conforme Res. Presidencia N° 425/2013, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Dra. Silvina Ingrid Segre, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva. Mediante Res. Presidencia N° 1250/2013 se aceptó la renuncia del Joan Manuel Piñol al cargo de Prosecretario Coadyuvante interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, por lo tanto se encuentra vacante.

Que la Dra. Escrich solicita que la nueva condición del interinato de la agente Biau Cristaldo en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante sea en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Dra. Silvina Ingrid Segre, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante que quedaría vacante en virtud de la continuidad del interinato de la agente Biau Cristaldo con cambio en la condición, se propone la designación interina del agente Federico Kierszenbaum, actualmente confirmado en el cargo de Relator en la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, conforme Res. DG N° 313/2013.

Que la Dra. Natalia Ohman, Defensora Oficial interina a cargo de la Defensoría de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 11, actual superior jerárquico del agente Kierszenbaum, presta conformidad para la presente propuesta.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada vacante en virtud de la continuidad del interinato de la agente Biau Cristaldo (Secretaria Privada interina, conforme Res. Pres. N° 918/13) con cambio en la condición, se propone a la agente Dra. Martina Kriegler actualmente oficial interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 908/2013.

Que por último la Sra. Magistrada propone la continuidad del interinato del agente Martín Alejandro Elizalde en el cargo de Oficial con cambio en la condición.

Que mediante la Res. Presidencia N° 908/2013, se designó interinamente al agente Martín Alejandro Elizalde en el cargo de Oficial en el mencionado juzgado, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Jimena Vila y/o hasta la fecha en que se produzca la reincorporación efectiva de la agente Martina Kriegler, lo que primero ocurra.



Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar el interinato de la agente María Daniela Biau Cristaldo, LP 3545, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Dra. Silvina Ingrid Segre, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Establecer que una vez finalizado el interinato dispuesto en el Art. 1º de la presente Resolución, la agente María Daniela Biau Cristaldo, pase a revistar con carácter interino en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, conforme fuere dispuesto oportunamente en la Res. Presidencia N° 918/2013.

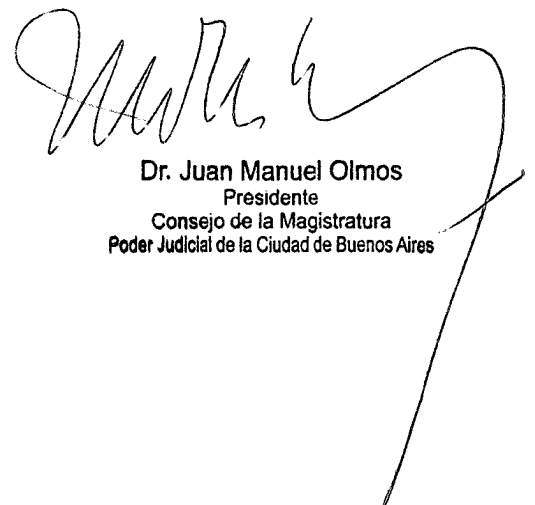
Art. 3º: Designar al agente Federico Kierszenbaum, LP 3310, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Lorena Silvia Archilla y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 4º: Designar a la agente Martina Kriegler, LP 3656, en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Daniela Biau Cristaldo y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Prorrogar el interinato del agente Martín Alejandro Elizalde, LP 2094, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 20, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Jimena Vila y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Martina Kriegler; dispuesto en el art. 4º de la presente Resolución, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 20, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 491/2013



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires